



## LOS COMPLEMENTOS AUTONÓMICOS DE 2023 CONTINÚAN EN DUDA

### LA PARTICIPACIÓN DEL PDI A TIEMPO PARCIAL Y DE TODOS LOS INVESTIGADORES A DEBATE

Este lunes, 15 de mayo, tuvo lugar una reunión del grupo de trabajo de la Mesa Sectorial del PDI para la Convocatoria de Complementos Autonómicos del PDI de las Universidades Públicas de Andalucía para 2023, con la presencia de representantes de la Consejería de Universidades, las Universidades y las organizaciones sindicales (UGT, CCOO y CSIF). Estos complementos no se convocan desde 2018, y no para todo el PDI, generando agravios comparativos e injusticias.

Las organizaciones sindicales propusimos a las Universidades Públicas de Andalucía y a la Junta de Andalucía una convocatoria extraordinaria de complementos que, manteniendo los criterios de evaluación de 2018, se extendiera a todas las figuras de profesorado con independencia de la dedicación (tiempo completo o parcial) y la temporalidad, además de a todo el personal investigador. Esta convocatoria tendría por objeto posibilitar la concurrencia a la convocatoria de todo el PDI e investigadores que, o bien no hubieran alcanzado todos los tramos (5 tramos: **8.763,60€ brutos anuales**) o que ni siquiera hubieran tenido la posibilidad de concurrir (**1.752,72€ brutos anuales/tramo**).

Las Universidades Públicas de Andalucía se han posicionado en una línea muy similar a la expresada por las organizaciones sindicales. Sin embargo, **la Junta de Andalucía alude a dificultades técnico-administrativas para que se puedan convocar estos complementos con los criterios de la última convocatoria (2018), permitiendo la participación de todo el PDI y todo el personal investigador. No olvidemos que la exclusión de estas categorías está en contra del actual marco legal y la jurisprudencia autonómica, estatal y europea.**

No obstante, y en este contexto, la Junta de Andalucía se ha comprometido a proporcionar en los próximos días un borrador de convocatoria, una vez oídas nuestras propuestas, para la valoración de agentes sociales y universidades. Esperemos que ese documento se clarifique de una vez por todas su intencionalidad.

**Es importante destacar que han sido varios los anuncios de la convocatoria de complementos autonómicos por parte de la Junta de Andalucía en reuniones de la Mesa General de Andalucía, en su sectorial de PDI y en el grupo de trabajo, desde enero de 2023. Las dilaciones actuales inducen a pensar que el único propósito de la Junta es dilatar injustificadamente las negociaciones para terminar imponiendo su criterio excluyente, en contra de Universidades y Organizaciones Sindicales; contraviniendo, la normativa laboral aplicable.**

Seguiremos informando.